

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 126/2018

Con fecha 27 de diciembre de 2017, el Concejal Delegado de Cultura de este Ayuntamiento e Instructor de la Comisión de Honores y Distinciones de esta Ciudad ha elevado propuesta favorable a esta Alcaldía, conforme a lo acordado en la sesión que dicha Comisión celebró con fecha 26 de diciembre de 2017, de de

concesión de la Medalla al Mérito Cultural y Artístico de la Ciudad de Bujalance a D. Manuel Jiménez Martínez.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Ciudad de Bujalance, ordeno la publicación de esta propuesta en el Tablón de Anuncios por plazo de quince días, así como inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para general conocimiento y a efectos de alegaciones o reclamaciones, si procediesen.

En Bujalance a 15 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Elena Alba Castro.